

Cuenca, a 17 de julio de 2015

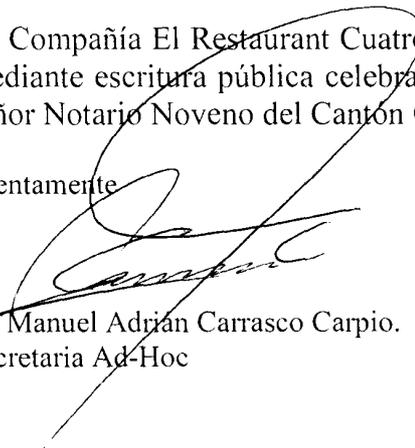
Señora  
María Antonieta Carrasco Carpio  
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted, que los socios de la Compañía El Restaurant Cuatro Reales CUAREACOM Cía. Ltda., mediante escritura de constitución en la Cláusula Quinta, artículo vigésimo noveno, han resuelto designarle PRESIDENTE, de la mencionada compañía, cargo que lo desempeñara por el periodo estatutario de cinco años, a contarse desde la presente fecha, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente, reemplazada.

La Compañía El Restaurant Cuatro Reales CUAREACOM Cía. Ltda., se constituyo mediante escritura pública celebrada el 17 de julio del año dos mil quince, ante el señor Notario Noveno del Cantón Cuenca, doctor Eduardo Palacios Sacoto.

Atentamente



Sr. Manuel Adrián Carrasco Carpio.  
Secretaria Ad-Hoc

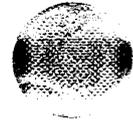
Yo, *María Antonieta Carrasco Carpio*, acepto el nombramiento de Presidente de la Compañía El Restaurant Cuatro Reales CUAREACOM Cía. Ltda., y tomo posesión del mismo.

Cuenca, 17 de julio de 2015



Sra. María Antonieta Carrasco Carpio.  
PRESIDENTE  
CI. 010213216-4





TRÁMITE NÚMERO: 10225

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	7706
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1732
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

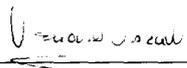
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EL RESTAURANT CUATRO REALES CUAREACOM CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARRASCO CARPIO MARIA ANTONIETA
IDENTIFICACIÓN	0102132164
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

  
MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL